

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**VALDEOLMOS-ALALPARDO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Departamento de Contabilidad Municipal, se está tramitando expediente número 341/2023 “Anulación rectificación de saldo de obligaciones pendientes de pago, por diversos motivos, por importe de 41.922,37 euros”.

En consideración con lo expuesto, todo aquel que tenga la condición de interesado en el expediente, podrá examinarlo al objeto de formular alegaciones o sugerencias, con arreglo a las siguientes determinaciones:

- Lugar donde está expuesto el expediente: Secretaria municipal.
- Plazo de audiencia: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alalpardo, a 31 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/9.593/23)

